CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2024

212-ICFE-2024-022

Señores
RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS
Ing. RAFAEL ESCOBAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°173-ICFE-2023 GRUPO 2, cuyo objeto es "Mantenimiento A Todo Costo De Las Cubiertas De Los Edificios De Apartamentos De Viviendas Fiscales Para El Personal De Oficiales Y Suboficiales En Bogotá Y A Nivel Nacional, Grupo 2".

Asunto: Solicitud de presentación de Balance de mayores y menores cantidades para los presupuestos de los edificios Murillo y Guatapurí.

Respetado ingeniero:

En atención al comunicado 212-ICFE-2024-018 de fecha 3 de febrero de 2024 (Anexo 1), cuyo asunto es "*Posible incumplimiento – Observaciones a plan de contingencia presentado",* donde se le reitera la solicitud realizada anteriormente mediante comités de obra acerca de presentar el borrador del nuevo balance y los APUs para los nuevos ítems No previstos a incluir en el nuevo modificatorio al balance del presupuesto de obra para el proyecto, nos permitimos mencionar la imperiosa necesidad de que el contratista presente la información solicitada; toda vez que el tiempo contractual restante son solo 14 días calendario, considerando la fecha de finalización establecida para el 28 de febrero de 2024 y que además, se debe realizar la revisión y validación por parte de esta interventoría, para posteriormente remitirlo ante la entidad, lo que implica contar con tiempo suficiente para el trámite administrativo necesario para la el aval de las actividades nuevas a incluir en el presupuesto y su ejecución en obra.

Atentamente,

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Anexo 1. comunicado 212-ICFE-2024-018
Con copia. Arq. Isdual Ivan Quiroga Ruiz – Supervisor.

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia